

"Congelan" seguro de desempleo (El Financiero 28/04/15)

"Congelan" seguro de desempleo (El Financiero 28/04/15) ZENYAZEN FLORES zflores@elfinanciero.com.mx Martes, 28 de abril de 2015 A un año de que el Senado recibió la minuta de reforma constitucional que crea el seguro de desempleo y la pensión universal, Fernando Mayans, presidente de la Comisión de Seguridad Social, afirmó que la iniciativa seguirá "congelada" y en su lugar, se iniciarán los trabajos para crear en 2016 una Ley Marco que establezca los lineamientos para un Sistema de Pensiones Nacional. Entrevistado al término del primer día de actividades de la Semana de la Seguridad Social, dijo que la minuta no ha prosperado porque "no la vemos viable financieramente", en cambio, a partir de mayo y con el aval de la Secretaría de Hacienda, se integrará un grupo de expertos que trabajará sobre una propuesta de Ley Marco. "Esa minuta puede quedar ahí congelada, aquí hay que construir todo un consenso general que esperamos que este año se logre y aterrice en febrero de 2016. Se trata de crear una Ley Marco que integre todos los sistemas de pensiones, es decir, que no tenga Pemex un sistema, el gobierno otro, y que los municipios o estados tengan otros sistemas", expuso. Gerardo Gutiérrez Candiani, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), indicó que la creación del Sistema de Seguridad Social Universal no es "sustentable" si se considera el estado actual del sistema pensionario. Antes se requiere una reforma hacendaria "integral", revisar la pensión universal mínima para adultos mayores y los sistemas de retiro del sector público, anotó. Para Juan Pablo Castañón, líder de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), el Instituto Mexicano del Seguro Social vive una de las etapas "más delicadas" de su historia por su propio Régimen de Jubilaciones y Pensiones, por lo que es necesario revisar el Contrato Colectivo de Trabajo del sindicato como parte de su reestructura.